



XXXII JUEGOS OLÍMPICOS
Tokyo (JAPÓN), 4 y 5 de agosto de 2021
Odaiba Marine Park – Tokyo Bay
- CRITERIOS DE SELECCIÓN -

1. CONDICIONES GENERALES

- 1.1. Los presentes criterios tienen por objeto regular el proceso de selección de nadadores/as para el Equipo Nacional (E.N.) en la temporada 2020-2021. Los criterios a los que se hace referencia deben entenderse como necesarios para acceder al E.N., y su cumplimiento permite que un deportista sea propuesto para formar parte de éste.
- 1.2. La selección definitiva de deportistas para los Juegos Olímpicos estará supeditada al cumplimiento de los criterios de la FINA para la participación en la competición y deberá ser aprobada por el Comité Olímpico Español.
- 1.3. La Dirección del E.N. será responsable de que la selección para los **JUEGOS OLÍMPICOS TOKYO 2021** esté de acuerdo con los criterios y normas reflejadas en este documento, así como con las normas FINA y que la misma esté orientada al mejor rendimiento del Equipo en la mencionada competición.
- 1.4. La incorporación de los deportistas seleccionados estará sujeta a una correcta preparación posterior a la competición selectiva, de acuerdo con los objetivos y los requisitos marcados por la Dirección del E.N.
- 1.5. Los deportistas seleccionados mostrarán el máximo compromiso con la preparación, de acuerdo con el plan establecido por su entrenador responsable y aprobado por la Dirección del E.N. Deberán participar en las concentraciones preparatorias para las que sean seleccionados, con dedicación exclusiva, y tomar parte en todas las actividades programadas. Ningún miembro del E.N. podrá abandonar la concentración o llevar a cabo actividades que no estén directamente relacionadas con el programa de la concentración, incluyendo actividades sociales o de prensa externas, sin la autorización expresa de la Dirección del E.N. La falta del compromiso mencionado o el incumplimiento de estas condiciones podrá conllevar la exclusión del E.N.
- 1.6. Cualquier nadador/a seleccionado que se viese afectado por una enfermedad o lesión en cualquier momento entre las pruebas de selección y la competición, deberá notificarlo a la R.F.E.N. de manera inmediata y podrá ser requerido a llevar a cabo un examen médico por el responsable de los servicios médicos de la R.F.E.N., pudiendo en su caso resultar baja del equipo a criterio de la Dirección del E.N.
- 1.7. Todos los nadadores/as seleccionados deberán respetar las normas de equipación reglamentadas por la F.I.N.A., el C.O.E. y la R.F.E.N. para la competición de referencia. De igual manera, los protocolos de comunicación que establezca la R.F.E.N.
- 1.8. [Los presentes criterios podrán ser modificados en función de la evolución covid-19.](#)
- 1.9. Los nadadores/as seleccionados deberán aceptar expresamente las presentes condiciones generales (pág. 4).

2. PROGRAMA DE COMPETICIÓN

FECHA	PRUEBA
4 de agosto de 2021	10K Femenino
5 de agosto de 2021	10K Masculino
PROGRAMA DETALLADO ► TOKYO 2021 **	

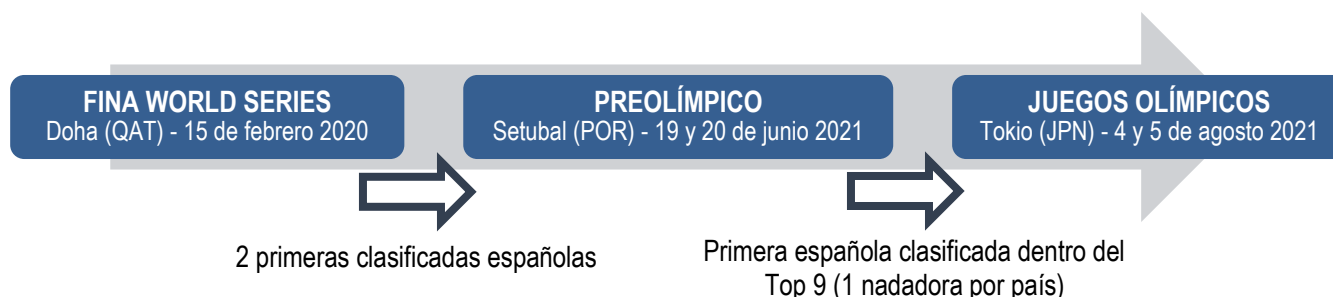
** El lugar de celebración (Odaiba Marine Park – Tokyo Bay) se encuentra pendiente de confirmación. Del mismo modo los horarios de inicio de carrera, que están sujetos a la decisión de la FINA, según las condiciones climatológicas y la temperatura del agua.

3. PROCESO DE CLASIFICACIÓN

CUOTAS DE PARTICIPACIÓN	EVENTOS DE CLASIFICACIÓN	NADADORES/AS ESPAÑOLES CLASIFICADOS
10	18º Campeonato Mundo FINA 2019 – Gwangju (KOR) Top10 – Prueba 10K	Alberto Martínez Murcia
9	Preolímpico 2021 – Setúbal (POR) Top 9 – Prueba 10K – 1 nadador/a por país	<i>Pendiente</i>
5	Representación Continental (1 nadador/a por continente)	<i>Pendiente</i>
1	País organizador	<i>Representantes Japón</i>
25		

- **CLASIFICACIÓN MASCULINA:** las plazas disponibles están cubiertas y no habrá más opciones de clasificación.
- **CLASIFICACIÓN FEMENINA:** pendiente de clasificación en el Preolímpico 2021 – Setúbal (POR).

4. PROCESO DE CLASIFICACIÓN JJOO 2021 – CATEGORIA FEMENINA



5. EQUIPO SELECCIONADO PREOLÍMPICO SETUBAL (POR) – 19/20 JUNIO DE 2021

5.1. Según normativa F.I.N.A. y C.I.O., se seleccionarán un máximo de 2 nadadoras por país.

5.2. Nadadoras seleccionadas, según clasificación obtenida en FINA World Series Doha (QAT) - 15 de febrero 2020:

RUIZ BRAVO	Paula	1999	CN MAIRENA ALJARAFE	16ª - 01:57.17.3
DE VALDES ALVAREZ	María	1998	CN LICEO	29ª - 01:59.12.9

* Clubes temporada 2019-2020

5.3. La Dirección del E.N. se reserva el derecho a proponer cambios en la selección propuesta, en beneficio del Equipo Nacional.



Real Federación Española de Natación
Dirección Equipo Nacional – Natación y Aguas Abiertas

6. SELECCIÓN DE ENTRENADORES

- 6.1. La Dirección del E.N designará un Entrenador/a Responsable y un Jefe de Equipo durante los **JUEGOS OLÍMPICOS TOKYO 2021**.
- 6.2. El número de entrenadores/as convocados dependerá del número total de nadadores/as seleccionados y estará sujeto a las plazas de oficiales otorgadas por el Comité Olímpico Español.
- 6.3. La selección de los entrenadores/as se realizará atendiendo a las capacidades del entrenador y su disposición para trabajar con el Equipo. Así mismo, se tendrán en cuenta el nivel y el número de nadadores/as que aporten al equipo.
- 6.4. Todos los entrenadores/as convocados deberán poseer la titulación profesional de Entrenador Superior de Natación y la Cuota de Actividad Estatal (licencia) en vigor.

Madrid, abril de 2021
Dirección Equipo Nacional – Natación y Aguas Abiertas



Real Federación Española de Natación
Dirección Equipo Nacional – Natación y Aguas Abiertas

FORMULARIO DE ACEPTACIÓN

Para confirmar tu selección, el presente formulario debe ser rellenado a fin de manifestar tu conformidad con los criterios y requisitos de preparación y participación:

XXXII JUEGOS OLÍMPICOS

Tokyo (JAPÓN), 04.05 de agosto de 2021

1. DATOS PERSONALES

NOMBRE	
CLUB	
DIRECCIÓN EMAIL	
TELEFONO CONTACTO	

2. ACEPTACIÓN

Manifiesto haber leído y comprendido perfectamente los criterios de selección para los **JUEGOS OLÍMPICOS TOKYO 2021** y acepto que cualquier incumplimiento de dichos criterios, condiciones y requisitos asociados a los mismos pueden suponer mi exclusión de la selección o baja del equipo.

Firma NADADOR/A: _____ Fecha: ____/____/____

Nombre: _____ Firma: _____ Fecha: ____/____/____
PADRES O TUTORES (PARA MENORES DE 18 AÑOS)

Nombre: _____ Firma: _____ Fecha: ____/____/____
ENTRENADOR/A

Nombre: _____ Firma: _____ Fecha: ____/____/____
RESPONSABLE DEL CLUB – CARGO

IMPORTANTE

El presente formulario debidamente cumplimentado y firmado en cada hoja, debe ser remitido a la Dirección Equipo Nacional Absoluto de la R.F.E.N.: internacional@rfen.es en los **3 días posteriores** a la publicación de la convocatoria